CORVIVIENDA
HÁBITAT• SOCIEDAD• AMBIENTE

Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL – CORVIVIENDA

VERIFICACIÓN CONTRATO DE SEGURO CONTENIDO EN UNA PÓLIZA

CONTRATO SASI-CVV-003-2024 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL – CORVIVIENDA NIT. 800.165.392-2 E INFINYTE SOLUTIONS S.A.S. NIT. 900.295.369 – 2 REPRESENTADO LEGALMENTE POR JESUS DAVID MORON CANTILLO C.C. N°1.010.147.495 DE BARRANQUILLA.

OBJETO: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES, CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN, ELEMENTOS DERIVADOS DEL PAPEL Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE CARTAGENA – CORVIVIENDA".

TOMADOR: INFINYTE SOLUTIONS S.A.S NIT. 900.295.369-2

ASEGURADO/BENEFICIARIO: FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL DEL CARTAGENA DE INDIAS NIT 800.165.392-2

VALOR DEL CONTRATO: CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ($186.465.539) MCTE PARA EL AÑO DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO (2024), INCLUYENDO TODOS LOS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES Y LA TOTALIDAD DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS EN QUE SE INCURRA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL	
PÓLIZA NO	85-46-101040705
COMPAÑÍA DE SEGUROS	SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6
VALOR ASEGURADO TOTAL	$ 37,293,107.80
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO – SUMA ASEGURADA (10% DEL VALOR DEL CONTRATO)	$18.646.553,90
VIGENCIA	DESDE 01/08/2023 HASTA 01/01/2024
CALIDAD Y	$18.646.553,90

CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES (10% DEL VALOR DEL CONTRATO)	
VIGENCIA	DESDE 01/08/2024 HASTA 01/09/2026

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo para la ejecución del presente contrato es de un (1) mes, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato (expedición del registro presupuestal y la aprobación de la garantía única por parte del contratante) y la correspondiente suscripción del acta de inicio.

Se firma la presente acta de aprobación, conforme a la cláusula novena del contrato SASI-CVV-003-2023 y con ocasión a suscripción del contrato y acta de inicio.

En Cartagena de Indias, a los dos (02) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

JAIRO BELEÑO
JEFE DE OFICINA ASESORA JURIDICA
FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL – CORVIVIENDA[1]

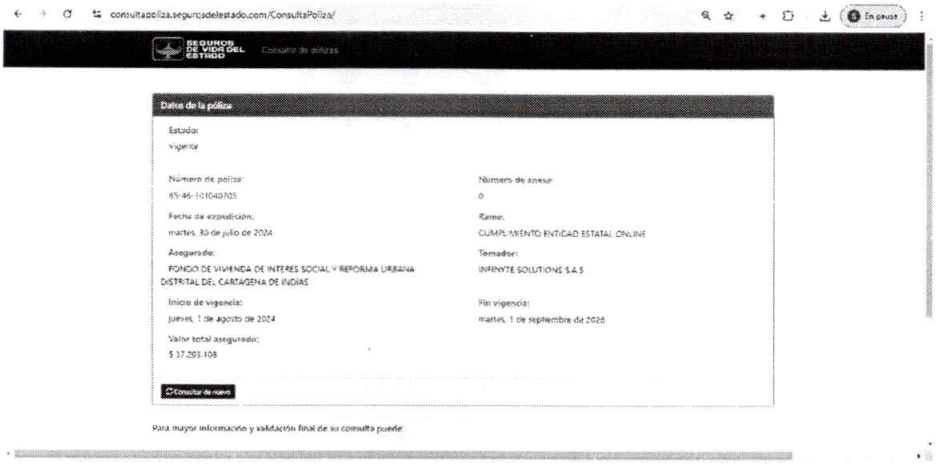
Elaboró	Keyla Pájaro Jurídica Externa
Revisó	Anyela Schorborgrh S. Jurídica Externa

[1] Numeral 9 de las Funciones Esenciales, Resolución N° 381 de 2020.

ANEXOS

- POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

CONSTANCIA DE CONSULTA EN LÍNEA:



LINK DE CONSULTA:

- https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/